

**ACTA DE CONCURSO (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA
RESULTADO PRELIMINAR CAS N° 338-2023-MPJB**

En Villa Locumba a los 01 día del mes de Diciembre del presente año, se reunieron en las instalaciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, los miembros de la comisión evaluadora del presente concurso para emitir el resultado preliminar del presente concurso.

De conformidad con las Bases del Concurso CAS por necesidad transitoria CAS N° 338-2023-MPJB, la Comisión Evaluadora procedió a la instalación y evaluación de los expedientes, por lo cual se deja constancia que los siguientes postulantes fueron evaluados de la siguiente manera:

N°	POSTULANTES	CARGO	EVALUACION H.V.	BONIFICACIONES	TOTAL EVAL. H.V.	CONDICIÓN
01	RAUL A. MARCE MAMANI	AUX. DE CAMPO II	46		46	APTO
02	JUAN W. MAMANI NINA	AUX. DE CAMPO II	45		45	APTO

OBSERVACION: (*) NO CUENTA CON EXPERIENCIA LABORAL EN EL CARGO A POSTULAR

Nota: El(los) postulante(s) apto(s) deberán presentarse a la entrevista virtual (llamada telefónica) que se realizará el día 06 de Diciembre, a las 14:20 pm.

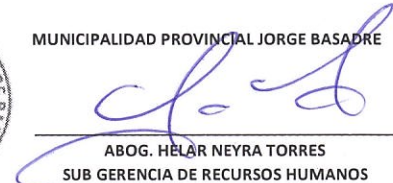


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


LIC. ADM. MIRIAN B. AYCA CUADROS
GERENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


ABOG. HELAR NEYRA TORRES
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

LIC. HERBER A. ALAVE QUISPE
GERENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS